



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TRAS EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28 de enero de 2025



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenas tardes a todos los medios de comunicación. Gracias por acudir a esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros y de Ministras.

Como saben todos los españoles, y también los medios de comunicación, porque se han hecho eco de ello, el pasado 23 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley que contenía dos paquetes de acciones, uno económico y otro destinado a mantener el escudo social desplegado durante todos estos meses -y años, yo diría- por parte del Gobierno de coalición progresista.

Como saben, lamentablemente ese Real Decreto-ley no obtuvo el apoyo necesario para ser convalidado en el Congreso de Diputados y Diputadas el pasado miércoles, algo que generó mucha incertidumbre y también inquietud en buena parte de nuestra ciudadanía.

Desde ese mismo instante, el Gobierno de España se puso a trabajar para encontrar una solución, porque, como saben, nuestra principal prioridad siempre ha sido y sigue siendo la misma: impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, como hemos visto hoy con los datos de la EPA, y lograr que esos frutos del crecimiento económico se redistribuyan a favor de la mayoría social, de ciudadanos y de ciudadanas.

Hoy quiero informarles de que, tras una larga negociación, el Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo Real Decreto-ley social que contiene la práctica totalidad de las medidas del escudo social que aprobamos el pasado mes de diciembre. Hablamos de un total de 29 medidas, que incluyen la revalorización de las pensiones, conforme al IPC, de nuestros jubilados y jubiladas; la mejora de las pensiones mínimas; las ayudas a los municipios, a los hogares, a las empresas afectadas por la terrible DANA de Valencia; las ayudas al transporte público gratuito, o las ayudas a los afectados del volcán de la isla de La Palma, por citar algunas de ellas que han sido las que han concentrado la atención y la preocupación lógica por parte de muchísimos ciudadanos y ciudadanas y, lógicamente, también de los medios de comunicación.

Este Real Decreto-ley, además, incluye una medida adicional que no figuraba en el anterior y que el Gobierno ya anunció -personalmente lo hice- hace unas semanas en materia de vivienda: la creación de un sistema público de avales y garantías para propietarios y también para inquilinos.

En lo que respecta al paquete económico, sin duda alguna también importante, les comunico que el Gobierno ya está negociando con los grupos parlamentarios para que pueda ser aprobada en cuestión de semanas. Estamos hablando de medidas importantes por ejemplo para la industria electrointensiva, también para la industria de la automoción con el plan Moves o las entregas a cuenta para mejorar la financiación de las comunidades autónomas.



Es decir, hablamos de medidas que son necesarias, pero sobre todo, que son buenas para el país. Medidas que nos piden las administraciones públicas, por ejemplo, las entregas a cuentas, o también el tejido productivo, por ejemplo, las ayudas al impulso de la compra del vehículo eléctrico. Medidas para seguir impulsando el extraordinario momento económico que vive nuestro país, por lo que espero cuenten con el apoyo de una amplia mayoría de grupos parlamentarios en las Cortes Generales, al menos de aquellos que comparten la voluntad de que nuestro país siga liderando el crecimiento económico y la creación de empleo en Europa, como estamos haciendo hasta ahora.

Los datos que hemos conocido esta mañana de la Encuesta de Población Activa, de la EPA, son una buena -yo diría una extraordinaria- prueba de lo que estamos logrando en un contexto tan complejo como el que está atravesando Europa y también la comunidad internacional. España registró en el año 2024 la tasa de paro más baja de los últimos 16 años y creó casi medio millón de nuevos puestos de trabajo. Y las previsiones que tenemos para el año 2025 y el año 2026 son también de un intenso ritmo en la creación de empleo. Hoy representamos, para que nos hagamos una idea, el 40% del crecimiento económico del conjunto de la Unión Europea.

Este progreso tan notable no es mérito en exclusiva de la política económica del Gobierno, que venimos desarrollando durante estos últimos siete años; es de todos los grupos parlamentarios que lo hacen posible con sus votos, también de las empresas, de los trabajadores y del conjunto de la sociedad española. Y a todos ellos, a todas ellas, me gustaría darles las gracias.

Miren, yo creo que estos últimos días nos han enseñado muchas cosas; cosas que deberíamos reflexionar entre todos y tomar nota. Nos han enseñado, por ejemplo, que a pesar de todas las dificultades y a pesar de estar en minoría parlamentaria desde hace siete años a esta parte, el gobierno de coalición progresista es el gobierno de los acuerdos. Acuerdos que nos han permitido cosechar cifras récord de crecimiento económico, de transformación de nuestro modelo productivo, de creación de empleo y, al tiempo, de reducción de las desigualdades y también la reducción de los gases de efecto invernadero. Reformas con paz social, que siempre reivindico porque generan estabilidad, a diferencia de lo ocurrido en otros momentos de nuestro país, en los que se aprobaban de manera unilateral contrarreformas que encontraban su rechazo social por parte de millones y millones de pensionistas, o también de trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, en la contrarreforma laboral o la contrarreforma de las pensiones que se hizo bajo mayorías absolutas conservadoras, y también, a diferencia de lo que ocurre en otros países no muy lejanos.

Por tanto, creo que el diálogo, la negociación y el acuerdo son seña de identidad de mis gobiernos y agradezco en consecuencia a todos los miembros del Consejo de Ministros su aptitud y también su actitud. Porque no damos un partido por perdido, sudamos la camiseta hasta el final, y al final las cosas salen, las cosas suceden. Y suceden en favor de la mayoría social, como buena prueba de ello es la revalorización de las pensiones conforme al IPC.



Agradecimiento y reconocimiento también a los grupos parlamentarios que desde posiciones alejadas son capaces de pensar en lo común, en el interés general y llegar a acuerdos en beneficio de la gente. Así que vaya por delante también mi agradecimiento, porque creo que lo que en algunas ocasiones la ciudadanía puede percibir como ruido, el ruido de la democracia, sin duda alguna puede resultar incómodo, pero siempre será infinitamente mejor que el silencio de las autocracias. Y en este país, por desgracia, lo sabemos bien.

Creo que en los últimos seis días también nos han mostrado la enorme capacidad que tiene la coalición negacionista del Partido Popular y de VOX para contaminar el debate público con manipulaciones y mentiras. Manipulaciones y mentiras, que aprovecho también para desmentir hoy. Se ha dicho que este Real Decreto-ley, el que no se convalidó, contenía medidas que harían subir el precio de la luz. Y yo quiero decir que es falso, que no es verdad. De hecho, es justo al revés. Este decreto mejora el bono social, del que se benefician las familias más vulnerables, a la hora de pagar su factura de la luz.

Se ha dicho que se regalaba un palacete al Partido Nacionalista Vasco, pero aquí no se regala nada, se devuelve a su legítimo dueño un inmueble que fue incautado por la Gestapo alemana y por el franquismo en los años 30 del siglo pasado. Se le retorna, como se han retornado ya docenas de inmuebles incautados durante la dictadura franquista a sus legítimos propietarios.

Se ha dicho también que este Real Decreto-ley subía el IVA de los alimentos. Otra falsedad, otro bulo, otra mentira, ya que no contiene ninguna medida al respecto. Y cuando digo ninguna es ninguna. Es más, si cualquier persona que esté viendo esta comparecencia compara y comprueba que antes y después de la derogación del susodicho Real Decreto-ley el IVA de los alimentos ha seguido siendo el mismo, verá que efectivamente es así. Es así.

Por tanto, ¿qué quiero decir con esto? Que invitamos a todos los grupos parlamentarios a votar a favor de estas medidas, que gozan de un apoyo abrumador de la sociedad española, y pedimos a quien no las apoye que, para justificar su rechazo, no utilice bulos, mentiras, falsedades, 'fake news', sino argumentos que expliquen por qué no están dispuestos a reconocer a los pensionistas que se debe revalorizar la pensión conforme al IPC. O por qué los afectados de la DANA de Valencia no pueden contar con las ayudas que necesitan y que la sociedad española, por cierto, también aplaude cuando se vehiculan hacia la Comunitat Valenciana.

Yo creo que un gobierno, cualquier gobierno, puede perder una votación parlamentaria, como ha sido el caso. Pero no nos resignamos a que pierda la mayoría social de nuestro país. Esta es la razón por la que hemos negociado hasta la extenuación, hemos buscado apoyos, tal y como dije, en todas partes, para seguir avanzando en el bienestar de la gente. Llevamos, de hecho, siete años haciendo lo posible, pese al negacionismo de los de siempre. Esa estrategia, la del Partido Popular y la del partido de la ultraderecha de VOX, es dañina para España y para la mayoría social de españoles y españolas. Y quiero decirles a esos dos partidos políticos que



conforman la coalición negacionista que, lejos de afectar al Gobierno de coalición progresista, le hacen más fuerte, porque nos recuerdan de lo que ellos son capaces y la importancia de que nuestra agenda social de progreso salga adelante, como lleva saliendo adelante durante estos últimos siete años.

Por tanto, esto es lo que quisiera trasladar a los ciudadanos y ciudadanas y, de nuevo, agradecer a los medios de comunicación su presencia en esta comparecencia. Y quedo a disposición de las preguntas que se quieran plantear.

PREGUNTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carlos E. Cué (El País): Sí, presidente. En concreto, le quería preguntar por una medida que se ha debatido mucho estos días, ¿cómo queda el escudo antidesahucios? Y, sobre todo, si tienen el apoyo de todos los grupos, no solo de Junts, para aprobar este decreto o puede pasar que decaiga por otro lado. Si han hablado con todos y está garantizado. ¿Qué va a pasar con la cuestión de confianza? Nos está diciendo Junts que se va a tramitar finalmente la cuestión de confianza, ¿cómo se va a tramitar?, ¿con qué redacción? Y usted dijo que no iba a trocear el decreto y al final lo ha tenido que trocear; dijo que no iba a tramitar la cuestión de confianza y al final lo ha tenido que hacer. ¿Por qué ha hecho este giro? Y en general, lo estaba comentando, pero en general, ante los españoles que hayan visto esta semana, ¿cree que la política española ha dado una buena imagen esta semana? ¿Hay algo que se pueda hacer para que la legislatura del resto que queda no sea así? Gracias.

Respuesta: Muchas gracias, Carlos, por sus preguntas. En relación con la primera, el Real Decreto-ley mantiene las medidas antidesahucios y lo que hace es complementarla con una medida que ya anuncié, precisamente cuando planteamos la nueva estrategia de política de vivienda, sobre los avales a propietarios e inquilinos. En segundo lugar, sobre la cuestión de confianza. Efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con Junts per Catalunya. Ya conocerán ustedes el redactado, pero, en fin, verán que efectivamente lo que se reconoce es lo que dice la Constitución: la competencia constitucional sobre la cuestión de confianza recae en la Presidencia del Gobierno de España, previa deliberación del Consejo de Ministros. Y respecto a la tercera de las preguntas, mire, yo creo que, con todas las dificultades que está atravesando el mundo, las dificultades también de un Gobierno en minoría parlamentaria, el primer Gobierno de coalición de la historia democrática de nuestro país durante estos más de 40 años de democracia, el que hoy tengamos una economía que crece a más del 3% en el año 2024 y que va a tener un crecimiento económico superior también a la media europea en el año 2025, en el año 2026; que tengamos unas cifras récord de creación de empleo, casi medio millón de nuevos empleos, con una EPA que sitúa en casi 21.900.000 las personas que están trabajando y también están cotizando a la Seguridad Social, y que tengamos una de las tasas de paro más bajas de los últimos 16 años -la más baja en concreto de los últimos 16 años-... Y además estemos reduciendo los gases de efecto invernadero mientras crecemos y por tanto nos adaptamos y mitigamos el cambio climático; y además estamos reduciendo la desigualdad en nuestro país, y ahí hay indicadores que efectivamente lo dicen, o también que estemos resolviendo crisis constitucionales



muy difíciles, muy complejas, como la que tuvimos en el año 2017. En fin, qué quiere que le diga. Las dificultades son las que son. Este Gobierno suda la camiseta, no da un partido por perdido y aporta soluciones donde otros lo único que hacen es negar la mayor, negar la revalorización de las pensiones. Y, por cierto, no lo hacen por fastidiar solo, que también, lo hacen porque tienen una visión de la sociedad completamente diferente a la de este gobierno de coalición progresista. Donde nosotros vemos un derecho, ellos ven una mercancía con la que hacer negocio. Por eso votan en contra de revalorizar las pensiones, por eso lo que hacen es insostenible la financiación del sistema público de pensiones cuando gobernaron o por eso lo que hacen es plantear allí donde gobiernan en las comunidades autónomas la privatización de servicios esenciales como la sanidad, la dependencia o la educación. ¿Por qué si no el Partido Popular se opone a las entregas a cuenta, si no es si no financiar a las comunidades autónomas en aquellos pilares del estado del bienestar que son competencia de las comunidades autónomas? Yo creo que más allá, efectivamente, de los avatares de distintas votaciones que se puedan hacer en el Parlamento, como he dicho antes, se pueden ganar o perder votaciones. Lo que no está dispuesto este gobierno es a que la mayoría social pierda sus derechos. Y hemos trabajado y, como dije, buscado votos en todas partes para lograr el apoyo de la mayoría parlamentaria que nos está permitiendo, con muchas dificultades, lógicamente, y con una fragmentación evidente que es fruto de lo que han decidido los españoles, nuestra agenda social. Y esta es la clave. Y efectivamente, hemos hablado con todos los grupos parlamentarios para que salga adelante este Real Decreto-ley.

Ainhoa Martínez (La Razón): Buenas tardes, presidente. Yo querría atornillar un poco más la pregunta de mi compañero Carlos. Más allá de que se tramite esa cuestión de confianza, ¿está usted dispuesto a someterse a la cuestión de confianza? Porque ustedes han defendido que no había necesidad ni intención de hacerlo y, dado que es una prerrogativa exclusiva del presidente del Gobierno, si están dispuestos a ir un paso más allá y someterse a esa cuestión de confianza. Y se ha levantado también esa congelación de las negociaciones entre Junts y el Partido Socialista, querría preguntarle qué garantías tiene hoy de que la negociación de los Presupuestos Generales del Estado va para adelante y es posible que haya unas cuentas para el próximo ejercicio. Muchas gracias.

Respuesta: Bueno, muchísimas gracias, Ainhoa, porque esto de atornillar no hay ningún problema. Yo respondo a todas las preguntas que ustedes me hacen. Uno, sobre la cuestión de confianza, efectivamente es una prerrogativa constitucional de la Presidencia del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, y ya le adelanto que el Gobierno no ve necesidad de hacerlo. Y dos, yo entiendo que ya ustedes dan por amortizado la convalidación de este Real Decreto-ley, cosa que también agradezco. Y lo que les digo es partido a partido porque creo que efectivamente hoy es una gran noticia para nuestros pensionistas, para los jóvenes que utilizan el transporte público gratuito, para los afectados de la DANA y también, lógicamente, de la isla del volcán de La Palma. En definitiva, todos aquellos que están hoy reflejados en este Real Decreto-ley, que es muy importante. E insisto, creo que lo relevante es que España está atravesando un momento económico extraordinario,



probablemente de los más positivos que hemos tenido durante los últimos tres lustros. Más de 15 años. Es la tasa de paro más baja que tenemos en los últimos 16 años. Yo creo que eso es fruto del esfuerzo colectivo, de mucho esfuerzo, también del gobierno de coalición progresista que hemos tenido que negociar con los agentes sociales, con la Comisión Europea, con los grupos parlamentario. Hoy, afortunadamente, gozamos de un crecimiento económico extraordinario, de una transformación de nuestro tejido productivo, como no ha ocurrido durante muchos años, de una creación de empleo de calidad fundamental. No me han preguntado ustedes por el salario mínimo interprofesional, pero lo hemos subido en más de un 54%, lo vamos a volver a subir y efectivamente vamos a aprobar dentro de poco un Real Decreto-ley en el Consejo de Ministros para el año 2025. En definitiva, yo creo que estamos en un momento muy positivo que tiene un gobierno comprometido con la redistribución de ese momento positivo en lo económico y es lo que estamos haciendo con políticas como las que aprobamos hoy en este Real Decreto-ley que espero, deseo y contamos con un apoyo de la mayoría de grupos parlamentarios. E insisto, aquellos que quieran votar en contra legítimamente podrán hacerlo, lo único que les pido es que no engañen a la gente, que no utilicen bulos, ni desinformación, ni *fake*, que no creen angustia a la ciudadanía, que se posicionen con argumentos, pero no falaces, sino de verdad, reales. Sobre el por qué ellos defienden un modelo de sociedad donde los derechos tienen que ser transformados en mercancías y, por tanto, en una mercancía de negocio para unos pocos, como está ocurriendo por desgracia en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Bueno, algunas, todas.

Muchas gracias.

Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.